

Asegúrase leyeron los Páginas oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior, recordando el cumplimiento de las que así lo estipularen.

No habiendo asunto alguno de que tratar, el Hs. Presidente levantó la sesión, de que yo el secretario certifico.

Severiano Zapata José Huatolcing

Antonio García Antonio Zapata

José Espín Joaquín Vazquez

Sesión del día tres de mayo de 1910.

V. S. que antes
D. Benjamín López
" José Huatolcing
" Antonio López
" Ant. López
" Juan Sanchez
" Gregorio Alvarado
" José Espín.

En la villa de San Juan, provincia de Huarochirí; reunido el Ayuntamiento en la Casa Capital, hay tres de Mayo de mil novecientos uno, el objeto de celebrar sesión pública, hallándose en el salón los señores concejales que al margen se expresan, con el Hs. Alcalde D. Benjamín López Saén, Regidor Sandino, D. Antonio López Alvarado, Médico D. José Pérez Lelua y Tallaclo D. Plácido Martínez Ortíz, el Hs. Presidente declaró abierta la sesión, y yo el secretario secretario di lectura integral de la lista y general de los nomes de los concejales definitivamente elegidos, para que se cumplieran las incompatibilidades legales por parte de los titulares del art. 92 de la ley estable, resultando que no hubo incompatibilidades alguna.

Acto continuo, por los Hs. Concejales, a la vista de los concursantes y del tallador, se reconoció la talla, y resultando del examen practicado hallarse exacta para los fines a que está destinada, ordenó el Hs. Presidente al secretario secretario que diera lectura, al clauso y ultimó

